



JUNTA EJECUTIVA

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

2010

(OCTUBRE-DICIEMBRE)

Febrero de 2011.



ÍNDICE

	Página
I. Introducción	2
II. Marco Legal	3
III. Resumen de Actividades	4
IV. Documentos Recibidos y Acuerdos Emitidos	5
V. Calendario de Sesiones	6
VI. Actividades Realizadas	7
VII. Sesiones Celebradas	15
VIII. Lista de Asistencia	17
IX. Seguimiento de Acuerdos Aprobados	18
X. Informes y Documentos Recibidos	35



I. INTRODUCCIÓN

A fin de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, fracción XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, (Código), la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, presenta al Consejo General el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la otrora Junta Ejecutiva, correspondiente al período octubre-diciembre del año dos mil diez.

Con el presente Informe, se da cuenta al Consejo General de los acuerdos emitidos y su seguimiento, los informes recibidos, de las sesiones celebradas tanto ordinarias como extraordinarias, así como de las que fueron declaradas permanentes y se reanudaron durante el período que se reporta.

Es de resaltar que el dieciséis de diciembre de dos mil diez, el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó el Decreto por el que se expide el Código el cual fue publicado el veinte del mismo mes y año en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, instrumento que inició su vigencia a partir del día siguiente, según lo previsto en su artículo Primero Transitorio, quedando abrogado el Código Electoral del Distrito Federal publicado el diez de enero de dos mil ocho, de conformidad con el artículo Tercero Transitorio del Código.

Con la entrada en vigor del Código, desaparece la Junta Ejecutiva y se crea la Junta Administrativa, que es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral; así como de supervisar la administración de los recursos financieros humanos y materiales del mismo, con base en el artículo 62, párrafo primero del Código.



La Junta Administrativa, se integra por el Consejero Presidente, quien funge como Presidente de la misma, el titular de la Secretaría Ejecutiva y los titulares de las Direcciones Ejecutivas; todos ellos con derecho a voz y voto.

Asimismo, forma parte de la Junta Administrativa con derecho a voz y voto, el titular de la Secretaría Administrativa.

La normativa establece que la Junta Administrativa se reunirá por lo menos cada quince días y las sesiones serán convocadas y conducidas por el Consejero Presidente. La definición de la agenda de asuntos a tratar será responsabilidad del Presidente, a propuesta del Secretario de la Junta.

II. MARCO LEGAL

Dan fundamento a este informe, el artículo 35, fracción XII, del Código que establece como atribución del Consejo General conocer y opinar respecto a los informes que debe rendir la Junta Administrativa, entre otros; asimismo el numeral 62 del propio ordenamiento, define a la Junta Administrativa como el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral. Así como de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del mismo.

El artículo 63 del Código señala el funcionamiento del órgano colegiado, y el numeral 64 del mismo ordenamiento especifica las atribuciones conferidas a la Junta Administrativa

III. RESUMEN DE ACTIVIDADES

Sesiones Ordinarias	3
Sesiones Extraordinarias	9
Sesiones Reanudadas	1
Total de Sesiones	13

Total de Acuerdos Emitidos	39
Total de Informes Recibidos	26

IV. DOCUMENTOS RECIBIDOS Y ACUERDOS EMITIDOS

CONCEPTO	NÚMERO	ACUERDOS EMITIDOS	DOCUMENTO O INFORME
Documentos presentados ante el Consejo General	14	15	2
Documentos remitidos a la Comisión correspondiente	2	3	-
Documentos presentados para análisis y/o aprobación	21	16	2
Informes recibidos	22	-	22
Minutas aprobadas	17	5	-
Totales	76	39	26

V. CALENDARIO DE SESIONES

No.	Sesión	Ordinaria	Extraordinaria	Reanudación	Acuerdos Emitidos	Informes y/o Documentos Recibidos
1	Décimo Cuarta		4 de octubre		4	5
2	Décimo Quinta		18 de octubre		5	1
3	Décimo Sexta		26 de octubre		3	1
4	Décima	27 de octubre			7	9
5	Décimo Séptima		10 de noviembre		1	-
6	Décimo Octava		11 de noviembre		1	-
7	Décimo Novena		18 de noviembre		4	-
8	Décimo Segunda Extraordinaria			18 de noviembre	1	-
9	Vigésima		26 de noviembre		2	-
10	Décimo Primera	30 de noviembre			2	6
11	Vigésimo Primera		3 de diciembre		1	-
12	Décimo Segunda	14 de diciembre			7	4
13	Vigésimo Segunda		16 de diciembre		1	-
Totales		3	9	1	39	26

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el período que se reporta, la otrora Junta Ejecutiva convocó a sus integrantes en 13 ocasiones; 3 para celebrar sesiones ordinarias, 9 extraordinarias y reanudó 1 sesión extraordinaria.

En este período las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto, presentaron 115 documentos que fueron presentados para análisis, discusión y, en su caso, aprobación del órgano colegiado; así como para conocimiento.

A continuación se listan los documentos que fueron presentados conforme a la siguiente clasificación:

a) Documentos presentados para análisis, discusión y, en su caso, aprobación del órgano colegiado que fueron remitidos al Consejo General:

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se autoriza la prórroga de la vigencia de la Lista de Reserva para el cargo de Líder de Proyecto del Servicio Profesional Electoral, aprobada mediante acuerdo ACU-947-09.
2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General y propuesta de Entrega de Estímulos y Recompensas por los resultados obtenidos en el Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009.
3. Proyecto del Programa Operativo Anual y Anteproyecto del Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio 2011.
4. Informe Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 30 de septiembre del año 2010.
5. Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal del año 2010.
6. Propuesta de destino de los recursos disponibles al 30 de septiembre de 2010 para nuevas necesidades, conforme a lo dispuesto por los artículos 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como a los Criterios para la Recalendarización de Recursos y Atención a Nuevas Necesidades para el ejercicio 2010, y el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General correspondiente.

7. Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa realice durante noviembre y diciembre de 2010, los Procedimientos de adquisiciones, arrendamientos o contratación de diversos bienes y servicios para el ejercicio fiscal 2011 (Irreductibles).
8. Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los programas Institucionales del Instituto Electoral del Distrito Federal para el año 2011 siguientes:
 - a) Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa;
 - b) Programa de Uso de Instrumentos Informáticos;
 - c) Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral;
 - d) Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo;
 - e) Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral;
 - f) Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo;
 - g) Programa de Capacitación Electoral;
 - h) Programa de Educación Cívica y Democrática;
 - i) Programa de Organización Electoral;
 - j) Programa de Geografía Electoral; y
 - k) Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales.
9. Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban las modificaciones a los Programas Institucionales de 2010, siguientes:
 - a) Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral;
 - b) Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo;
 - c) Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa;
 - d) Programa de Capacitación Electoral;
 - e) Programa de Educación Cívica y Democrática, y
 - f) Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Educación Cívica y la Cultura Política Democrática
10. Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Proyecto del Plan Curricular para el Proceso Formativo de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral.
11. Proyecto Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2010-2013, y los Lineamientos Generales para la Supervisión, Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal.



12. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Del Distrito Federal, por el que se aprueba el destino de \$12,422,844.77 para la Atención de Nuevas Necesidades de los recursos disponibles al mes de diciembre de 2010.
 13. Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban Proyectos de Procedimientos Administrativos de la Secretaría Administrativa correspondientes a:
 - a) SA-DMSG-09-2010 Procedimiento para entrada de bienes al almacén;
 - b) SA-DMSG-11-2010 Procedimiento para el registro, control y resguardo de activo fijo; y
 - c) SA-DFyC-07-2010 Procedimiento para traspaso de recursos presupuestales.
 14. Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Estrategia de Difusión Institucional 2011.
- b) Documentos que fueron remitidos a las respectivas Comisiones:**
1. Propuestas de modificación a los Programas Institucionales del año 2010, para remisión a las Comisiones correspondientes:
 - a) Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2010.
 - b) Programa de Capacitación Electoral 2010
 - c) Programa de Educación Cívica y Democrática 2010, y
 - d) Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Educación Cívica y la Cultura Política Democrática 2010.
 2. Procedimientos administrativos presentados por la Secretaría Administrativa para su remisión a la Comisión de Normatividad y Transparencia:
 - a) Procedimiento para entrada de bienes al almacén;
 - b) Procedimiento para traspasos de recursos presupuestales; y
 - c) Procedimiento para el registro, control y resguardo de activo fijo.
- c) Documentos presentados para análisis y/o, en su caso, aprobación:**
1. Propuesta de Capacitación 2010 para el personal de la rama administrativa.
 2. Propuesta de modificación al calendario del Programa de Evaluación al Rendimiento del Servicio Profesional Electoral.



3. Proyecto de Modificaciones a los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal.
4. Solicitud de prórroga de la ocupación temporal de la plaza de Jefe de Departamento de Colaboración Registral y Seguimiento adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
5. Propuesta de montos específicos para las recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2008.
6. Materiales de estudio que en el marco del Programa de Formación y Desarrollo del personal administrativo 2010 y con base en la Propuesta de Cursos aprobada, por la Otrora Junta Ejecutiva siguientes: a) Lectura rápida y Comprensión de textos II; b) Redacción, dicción y ortografía II; y c) Elaboración de Informes.
7. Propuestas de modificaciones a los Programas Institucionales del año 2010, para remisión al Consejo General.
8. Administración, Simplificación y Desconcentración Administrativa; y Formación y Desarrollo del Personal Administrativo.
9. Modificaciones a la Apertura Programática para el año 2011.
10. Presentación de la respuesta formulada por la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral, a la propuesta de Tabuladores Salariales, apartado de montos y forma de los ascensos de nivel del Servicio Profesional Electoral para el ejercicio 2011, presentado por el ex Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, como Secretario Técnico de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
11. Modificación a los Indicadores de Gestión que medirán el cumplimiento de los proyectos institucionales que integran el Programa Operativo Anual (POA) 2010.
12. Propuesta de designación de un integrante de la Junta Ejecutiva como Vocal del Comité de Excelencia del Servicio Profesional Electoral.
13. Procedimientos Administrativos presentados por la Secretaría Administrativa, remitidos para opinión de la Comisión correspondiente.
 - a) SA-DFyC-01-2010 Para la autorización y reembolso de fondo revolvente;
 - b) SA-DFyC-02-2010 Para gastos a comprobar y su comprobación;
 - c) SA-DFyC-03-2010 Para pago a proveedores de bienes y servicios;

- d) SA-DFyC-04-2010 Para otorgamiento y comprobación de bonificaciones y estímulos a supervisores e instructores;
 - e) SA-DFyC-05-2010 Para otorgamiento y comprobación de recursos para gastos de alimentación a funcionarios de casilla;
 - f) SA-DFyC-06-2010 Para registro contable de nómina;
 - g) SA-DFyC-08-2010 Para pago de impuestos federales y locales;
 - h) SA-DFyC-09-2010 Para conciliaciones bancarias;
 - i) SA-DFyC-10-2010 Para la elaboración de estados financieros;
 - j) SA-DFyC-11-2010 Para autorizar y comprobar pasajes y viáticos;
 - k) SA-DFyC-12-2010 Para realizar transferencias y dispersión de nómina vía banca electrónica;
 - l) SA-DFyC-13-2010 Para elaborar cheques para diversos pagos;
 - m) SA-DFyC-14-2010 Para pagar con cheque bienes y servicios, y
 - n) SA-DFyC-15-2010 Para entregar las nóminas, cheques y los recibos de pago.
14. Material del Curso “Ética y Servicio Público” así como Portafolio Electrónico, en el marco del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral.
15. Proyecto de Dictamen de la Dirección del Servicio Profesional Electoral, por el que se acredita a los instructores; Dra. Noemí Luján Ponce y Profesor Gerardo Avalos Tenorio, para desarrollar los contenidos temáticos, los materiales de estudio e impartir el curso de Ética y Servicio Público del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral.
16. Material de estudio de los cursos siguientes:: Plomería, Equidad de Género, Derecho Procesal Electoral, Gestión Pública Estratégica y Análisis Político Multidimensional, presentado en el marco del Programa de Formación y Desarrollo del personal de la rama administrativa 2010.
17. Anteproyecto del Programa de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del Distrito Federal 2011.
18. Anteproyecto del Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación en Materia de Participación Ciudadana 2011,
19. Proyecto de Contrato de Comodato que celebra el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Partido Acción Nacional, por el préstamo en comodato de 25 cancelas o elementos modulares y 17 urnas tradicionales.
20. Dictamen de la Junta Ejecutiva por el que se aprueban los resultados del Quinto y Sexto Concursos de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.



21. Anteproyecto del Programa de Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral 2011.

d) Informes recibidos:

1. Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de agosto del año 2010.
2. Informe Mensual de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa correspondiente al mes de agosto del año 2010.
3. Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de agosto de 2010.
4. Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de agosto de 2010.
5. Informe de la Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de agosto de 2010.
6. Informe relativo a la última lista de personal de carrera que cumple los requisitos para obtener la Titularidad en el Servicio Profesional Electoral.
7. Informe Mensual de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa, correspondiente al mes de septiembre de 2010.
8. Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de septiembre de 2010.
9. Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de septiembre de 2010.
10. Informe de la Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de septiembre de 2010.
11. Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de septiembre del año 2010.
12. Informe pormenorizado que en cumplimiento al acuerdo JE078-10, respecto a los



trámites realizados para la contratación de los servicios que se deben prestar al Instituto para la realización de las evaluaciones del Quinto y Sexto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal del Servicio Profesional Electoral, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.

13. Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de octubre de 2010, presentado por la Secretaría Administrativa.
14. Informe Mensual de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa correspondiente al mes de octubre de 2010.
15. Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de octubre de 2010.
16. Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de octubre de 2010.
17. Informe de la Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de octubre de 2010.
18. Informe sobre la Etapa de Evaluación de Conocimientos que en el marco del Quinto y Sexto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal del Servicio Profesional Electoral realizó la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
19. Informe Mensual de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa correspondiente al mes de noviembre de 2010.
20. Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de noviembre de 2010.
21. Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de noviembre de 2010.
22. Informe de Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de noviembre de 2010.

e) Minutas aprobadas en las Sesiones de la otrora Junta Ejecutiva:

No.	Minuta	Sesión y Acuerdo por la que fue aprobada
1	Décimo Novena Sesión Extraordinaria iniciada el 29 de mayo de 2009 y concluida el 2 de agosto de 2010.	Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria 4 de octubre de 2010 Acuerdo JE0125-10
2	Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del 2008, iniciada el 2 de julio del 2008 y concluida el 26 de agosto del 2010.	Décimo Sesión Ordinaria 27 de octubre de 2010 Acuerdo JE0137-10
3	Novena Sesión Ordinarias de 2008, iniciada el 1° de octubre de 2008 y concluida el 26 de agosto del 2010.	
4	Octava Sesión Ordinaria de 2010, celebrada el 26 de agosto de 2010.	
5	Novena Sesión Ordinaria de 2010, celebrada el 27 de septiembre de 2010.	
6	Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de 2010, celebrada el 23 de septiembre del 2010.	
7	Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de 2010, celebrada el 4 de octubre de 2010.	
8	Décimo Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de octubre de 2010.	
9	Décimo Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre de 2010.	
10	Décimo Sesión Ordinaria celebrada el 27 de octubre de 2010.	
11	Décimo Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de noviembre del 2010.	Décimo Primera Sesión Ordinaria 30 de noviembre de 2010 Acuerdo JE0153-10
12	Décimo Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de noviembre de 2010.	
13	Décimo Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de noviembre de 2010.	

No.	Minuta	Sesión y Acuerdo por la que fue aprobada
14	Décimo Segunda Sesión Extraordinaria, iniciada el 31 de agosto y concluida el 18 de noviembre de 2010.	Décimo Segunda Sesión Ordinaria 14 de diciembre de 2010 Acuerdo JE0156-10
15	Vigésima Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2010.	
16	Décimo Primera Sesión Ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2010.	
17	Vigésimo Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 3 de diciembre de 2010.	

VII. SESIONES CELEBRADAS

Durante el período de octubre a diciembre de 2010, la otrora Junta Ejecutiva emitió 39 acuerdos que se detallan a continuación:

a) Sesiones Ordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	Nº de Acuerdos
1	Décima	27 de octubre	7
2	Décimo Primera	30 de noviembre	2
3	Décimo Segunda	14 de diciembre	7
Total			16

b) Sesiones Extraordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	Nº de Acuerdos
1	Décimo Cuarta	4 de octubre	4
2	Décimo Quinta	18 de octubre	5
3	Décimo Sexta	26 de octubre	3
4	Décimo Séptima	10 de noviembre	1
5	Décimo Octava	11 de noviembre	1
6	Décimo Novena	18 de noviembre	4
7	Vigésima	26 de noviembre	2
8	Vigésimo Primera	3 de diciembre	1
9	Vigésimo Segunda	16 de diciembre	1
Total			22

c) Reanudación de Sesiones Extraordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	Nº de Acuerdos
1	Décimo Segunda	18 de noviembre	1
Total			1

VIII. LISTA DE ASISTENCIA

De la asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva durante las Sesiones del período que se reporta, se da cuenta a continuación:

Sesión	Fecha de celebración	INTEGRANTES						
		Presidencia	Sría. Admva	Sría. Ejec.	DEOy GE	DECE yEC	DESPE	DEAP
Décimo Cuarta Extraordinaria	4 de octubre	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓
Décimo Quinta Extraordinaria	18 de octubre	✓	✓ *	✓	✓	✓		✓
Décimo Sexta Extraordinaria	26 de octubre	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓
Décimo Ordinaria	27 de octubre	✓	IEDF/SJ E/715/2 010	✓	✓	✓	✓	✓
Décimo Séptima Extraordinaria	10 de noviembre	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓
Décimo Octava Extraordinaria	11 de noviembre	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓
Décimo Novena Extraordinaria	18 de noviembre	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓
Décimo Segunda Extraordinaria Reanudación	18 de noviembre	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓
Vigésima Extraordinaria	26 de noviembre	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓
Décimo Primera Ordinaria	30 de noviembre	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓
Vigésimo Primera Extraordinaria	3 de diciembre de 2010	✓	✓ *	✓	✓	✓		✓
Décimo Segunda Ordinaria	14 de diciembre	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓
Vigésimo Segunda Extraordinaria	16 de diciembre	✓	✓ *	✓	✓	✓		✓

* Designada Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa por Oficio PCG-IEDF/0443/19-10-09

Texto

FALTAS JUSTIFICADAS

INASISTENCIA

ASISTENCIAS

IX. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS

Seguimiento de Acuerdos Pendientes del Segundo Trimestre de 2010

De la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de mayo de 2010.

No.	Contenido	Seguimiento	Situación actual
JE060-10	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad dar por recibido el Proyecto del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2010-2013, que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa, y se instruye a la Secretaría de la Junta Ejecutiva remitirlo a las áreas que integran el Instituto para que en un plazo de una semana se emitan observaciones, las que deberán ser incorporadas a la versión final se presente para análisis y, en su caso, aprobación de la Junta Ejecutiva acompañado del cuadro de control de cambios.</p>	<p>Por ACU-049-10 el Consejo General en Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2010 aprobó el Plan General de Desarrollo 2010-2013.</p>	<p>Concluido</p>
JE061-10	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad dar por recibido el Proyecto del Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa y se instruya a la Secretaría de la Junta Ejecutiva remitirlo a las áreas que integran el Instituto para que en un plazo de dos semanas contadas a partir del día 27 de mayo de 2010, emitan su opinión y observaciones, especialmente a las atribuciones conferidas a cada uno de los niveles de la estructura que les correspondan, y se verifiquen si son acordes con las funciones que realizan.</p>	<p>Derivado de la entrada en vigor, el 21 de diciembre de 2010, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, el Manual de Organización y Funcionamiento se encuentra en proceso de integración y revisión por parte de la Secretaría Administrativa.</p>	<p>En proceso</p>

En la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de junio de 2010,

No.	Contenido	Seguimiento	Situación actual
JE071-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad dar por recibido el Plan Curricular para el proceso formativo de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, en tanto la Comisión del Servicio Profesional Electoral emite sus opiniones para integrarlas al documento y se determine la ruta institucional para su aprobación.	Por Acuerdo ACU-046-10 el Consejo General en Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2010 aprobó el Plan Curricular.	Concluido

Seguimiento de Acuerdos del Tercer Trimestre de 2010.

En la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 05 de julio de 2010

No.	Contenido	Seguimiento	Situación actual
JE088-10	La Junta Ejecutiva, aprueba por unanimidad dar por recibida la propuesta de modificación a los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica por conducto del Secretario Ejecutivo y se ordena a la Secretaria de la Junta Ejecutiva remitirlo a las áreas del Instituto para que en el plazo de 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del documento, emitan sus observaciones.	Posteriormente se remitieron las observaciones formuladas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y el Consejero Fernando José Díaz Naranjo, y la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez. Derivado de la entrada en vigor, el 21 de diciembre de 2010, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, los Lineamientos Editoriales se encuentran en proceso de revisión por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	En proceso

En la Reanudación Décima Novena Sesión Extraordinaria del año 2009, celebrada el 2 de agosto de 2010.

No.	Contenido	Seguimiento	Situación actual
JE104-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad enviar a la Comisión del Servicio Profesional Electoral para su opinión, el Proyecto de la Metodología para la revisión de todas las etapas del Segundo Concurso de Oposición Externo para Ocupar Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral y de los escritos presentados por los participantes, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva.	Por oficio IEDF/SJE/514/10 se remitió a la Comisión del Servicio Profesional Electoral la Metodología para la revisión de todas las etapas del Segundo Concurso de Oposición Externo para Ocupar Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral, para su opinión.	Concluido

En la Décima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 31 de agosto de 2010.

No.	Contenido	Seguimiento	Situación actual
JE115-10	La Junta Ejecutiva, aprueba por unanimidad dar por recibidos los proyectos de Programas Institucionales para el año 2011 siguientes: Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa; Uso de Instrumentos Informáticos; Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral; Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral; Capacitación Electoral; Educación Cívica y Democrática; Organización Electoral; Geografía Electoral; Vinculación y Fortalecimiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales; Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo; y Formación y Desarrollo del Personal Administrativo. Asimismo se instruye a la Secretaría de la Junta Ejecutiva remitirlos a la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación para que verifique su congruencia y alineación con los Criterios y Lineamientos de Planeación, Programación y Presupuestación del Instituto Electoral del Distrito Federal, ejercicio fiscal 2011 y una vez que las	Por ACU-043-10 el Consejo General en Sesión Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2010 aprobó los programas referidos.	Concluido

	áreas incorporen las observaciones formuladas por la Unidad Técnica, remitirlos a las Comisiones correspondientes, los Consejeros Electorales y a los integrantes de la Junta Ejecutiva con el fin de emitan su opinión y observaciones.		
JE117-10	La Junta Ejecutiva, con fundamento en el artículo 9, fracción X, del Reglamento de Organización y Funcionamiento aprueba declarar en sesión permanente la Décima Segunda Sesión Extraordinaria para dar seguimiento al desarrollo de los Programas Institucionales para el año 2011.		Concluido

Seguimiento de Acuerdos del Cuarto Trimestre de 2010.

En la **Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria**, celebrada el 4 de octubre de 2010 se emitieron los siguientes acuerdos:

No.	Contenido	Seguimiento	Situación actual
JE125-10	La Junta Ejecutiva, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la Minuta de la Decima Novena Sesión Extraordinaria de 2009, iniciada el día 29 de mayo de 2009 y concluida el 2 de agosto del año 2010.	Por oficio IEDF/SJE/695/10 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social Y Transparencia la Minuta para su publicación en el sitio de Internet Institucional.	Concluido
JE126-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad la Propuesta de Capacitación 2010 para el personal de la rama administrativa que presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva así como los Directores Ejecutivos de Organización y Geografía Electoral y del Servicio Profesional Electoral, incluyendo las observaciones formuladas a los Criterios para la acreditación de los cursos del Programa de Formación y Desarrollo del personal administrativo 2010, contenidos en el propio documento.	La capacitación para el personal de la rama administrativa se llevo a cabo de octubre a diciembre del año dos mil diez, por la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.	Concluido

No.	Contenido	Seguimiento	Situación actual
JE127-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad la Propuesta de Modificación al Calendario del Programa de la Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.	Por oficio se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social Y Transparencia el documento para su publicación en el sitio de Internet Institucional.	Concluido
JE128-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad dar por recibida la propuesta de modificación a los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica por conducto del Secretario Ejecutivo y se ordena a la Secretaría de la Junta Ejecutiva remitirlo a los Consejeros Electorales, a los integrantes de la Junta Ejecutiva, para que emitan sus observaciones.	<p>Por oficios IEDF/SJE/689-690-691/10 se remitió al Secretario Ejecutivo, a la Presidente de la Junta Ejecutiva y a los Consejeros Electorales respectivamente, los Lineamientos Editoriales para que emitieran sus observaciones</p> <p>Por oficio CEYCLM-IEDF/123/10 la Consejera Yolanda Columba León Manríquez remitió observaciones a los Lineamientos.</p> <p>Derivado de la entrada en vigor, el 21 de diciembre de 2010, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, los Lineamientos Editoriales se encuentran en proceso de revisión por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p>	En proceso

En la **Décimo Quinta Sesión Extraordinaria** celebrada el 18 de octubre de 2010 se emitieron los siguientes acuerdos:

No.	Contenido	Seguimiento	Situación actual
JE129-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad la propuesta de prórroga de ocupación temporal de la plaza vacante de Jefe de Departamento de Colaboración Registral y Seguimiento, por el periodo del 16 de octubre al 31 de diciembre del año 2010, a favor de la C. Cindy Talavera Castro adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; con base en lo establecido por el numeral 5.0, fracción	Por oficio IEDF/SJE/752/10 se remitió a la Dirección de Personal este acuerdo para que realizara los trámites correspondientes.	Concluido

	V, del Procedimiento Extraordinario para la ocupación temporal de las plazas del Servicio Profesional Electoral por personal externo o de la rama administrativa identificado con la clave alfanumérica DESPE-013.		
JE130-10	<p>La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad la propuesta de montos brutos específicos para las recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral, por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2008 de la siguiente manera: al primer lugar 20 mil pesos; al segundo lugar, 16 mil pesos; al tercer lugar, 11 mil pesos; y a todos aquellos que hayan obtenido calificaciones iguales o superiores a nueve, serían 6 mil pesos.</p> <p>Por cuanto hace a los estímulos, se otorgarán tres días de descanso, a las tres calificaciones más altas, dos días de descanso, a los funcionarios que hubieran obtenido calificaciones iguales o superiores a nueve, en una escala de cero a diez, y que se hayan ubicado en los lugares del cuarto al quinto del total de resultados, estos estímulos serán aplicables con posterioridad a la conclusión del Proceso de Participación Ciudadana de 2010.</p> <p>Se otorgarán estímulos correspondientes a un día de descanso a los funcionarios que hubieran obtenido los tres mejores resultados en el programa de Excelencia 2008, aplicables con posterioridad a la conclusión del Proceso de Participación Ciudadana de 2010, salvo aquellos que se hayan hechos acreedores a los estímulos similares por cualquier otro logro, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva.</p>	<p>Por oficio se remitió al Secretario Ejecutivo el proyecto de Acuerdo correspondiente para su presentación ante el Consejo General.</p> <p>Por Acuerdo ACU-047-10 el Consejo General en Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2010 aprobó la propuesta presentada por la Junta Ejecutiva.</p>	Concluido
JE131-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad emitir opinión favorable al contenido del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza la prórroga de la vigencia de la Lista de Reserva para el cargo de Líder de Proyecto del Servicio Profesional Electoral, aprobada mediante Acuerdo ACU-947-09, que presenta la Dirección	<p>Por oficio se remitió al Secretario Ejecutivo el Proyecto de Acuerdo para su presentación al Consejo General.</p> <p>Por Acuerdo ACU-032-10 el Consejo General en Sesión Extraordinaria celebrada el 19 de octubre de 2010 aprobó el Acuerdo referido.</p>	Concluido

	Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, por conducto del Secretario Ejecutivo y su remisión al Consejo General, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva.		
JE132-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad la Propuesta de Estímulos y Recompensas por los resultados obtenidos en el Programa de Formación y Desarrollo del Personal de la Rama Administrativa 2009 que presentó la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa y su remisión al Consejo General.	Por oficio se remitió al Secretario Ejecutivo la propuesta de Estímulos y Recompensas con el proyecto de acuerdo correspondiente a fin de que fuera presentado al Consejo General. Por Acuerdo ACU-044-10 el Consejo General en Sesión Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2010 aprobó las propuestas referidas.	Concluido
JE133-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad los materiales de estudio de tres cursos que presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, por conducto de la Secretaría Administrativa, siguientes: a) Lectura rápida y comprensión de textos II, b) Redacción, dicción y ortografía II; y c) Elaboración de informes, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva.	El material aprobado fue utilizado por la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo para la Capacitación del personal de la Rama Administrativa aprobada para el año 2010.	Concluido

En la **Décimo Sexta Sesión Extraordinaria**, celebrada el 26 de octubre de 2010 se emitieron los siguientes acuerdos:

No.	Contenido	Seguimiento	Situación actual
JE134-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad las modificaciones a la Apertura Programática 2011 que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa.	Por oficio se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social Y Transparencia las Minutas para su publicación en el sitio de Internet Institucional.	Concluido
JE135-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad, someter a consideración del Consejo General, por conducto de la Presidente de la Junta Ejecutiva el Proyecto del Programa Operativo Anual 2011 y el Proyecto de Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011, con las observaciones formuladas por los integrantes de la Junta Ejecutiva.	Por oficio se remitió al Secretario Ejecutivo el Proyecto del Programa Operativo Anual 2011 y del Presupuesto del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2011, para su presentación al Consejo General. Por Acuerdo ACU-035-10 el Consejo General en Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 2010 aprobó los proyectos referidos.	Concluido

No.	Contenido	Seguimiento	Situación actual
JE136-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad remitir al Consejo General el Informe Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 30 de septiembre del año 2010, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 108, fracción XI, del Código Electoral del Distrito Federal que presenta la Secretaría Administrativa..	Por oficio se remitió al Secretario Ejecutivo el Informe a fin de que fuera presentado al Consejo General. Por INF-057-10 el Consejo General en Sesión Ordinaria celebrada el 29 de noviembre se dio por enterado del contenido del Informe.	Concluido

En la **Décima Sesión Ordinaria**, celebrada el 27 de octubre de 2010 se emitieron los siguientes acuerdos:

No.	Contenido	Seguimiento	Situación actual
JE137-10	La Junta Ejecutiva, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las minutas siguientes: Minuta de la Decimo Segunda Sesión Extraordinaria del 2008, iniciada el 2 de julio de 2008 y concluida el 26 de agosto de 2010; Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de 2008, iniciada el 1° de octubre de 2008 y concluida el 26 de agosto de 2010; Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de 2010, celebrada el 26 de agosto de 2010; Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de 2010, celebrada el 27 de septiembre de 2010; Minuta de la Decimo Tercera Sesión Extraordinaria de 2010, celebrada el 23 de septiembre de 2010; y Minuta de la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de 2010, celebrada el 4 de octubre de 2010.	Por oficio se remitieron a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia las Minutas para su publicación en el sitio de Internet Institucional	Concluido
JE138-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad la propuesta de destino de los recursos disponibles al 30 de septiembre de 2010 por la Secretaría Administrativa conforme a lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad, así como a los Criterios para la recalendarización de Recursos y	Por oficio se remitió al Secretario Ejecutivo la propuesta de destino de los recursos disponibles al 30 de septiembre de 2010 a fin de que fuera presentado al Consejo General.	Concluido

	Atención a Nuevas Necesidades para el ejercicio presupuestal y la remisión del Anteproyecto de Acuerdo correspondiente al Consejo General con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	Por Acuerdo ACU-036-10 el Consejo General en Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 2010 aprobó la propuesta referida.	
JE139-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad la propuesta de modificaciones a los Indicadores de Gestión que medirán el Cumplimiento de los Proyectos Institucionales que Integran el Programa operativo Anual (POA) 2010, que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa.	Por oficio se remitió al Secretario Ejecutivo las Modificaciones a los Indicadores de Gestión para que los hiciera del conocimiento de las áreas técnicas bajo su coordinación, para los efectos procedentes.	Concluido
JE140-10	La Junta Ejecutiva al aprueba por unanimidad la designación del Titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, como vocal del "Comité de Excelencia del Servicio Profesional Electoral".	Por oficio se remitió el Acuerdo a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia las Minutas para su publicación en el sitio de Internet Institucional	Concluido
JE141-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad dar por recibidas las propuestas de modificación de los Programas 2010 siguientes: Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral, Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo, Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa, Programa de Capacitación Electoral, Programa de Educación Cívica y Democrática y el Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Educación Cívica y la Cultura Política Democrática. Asimismo, ordena a la Secretaría de la Junta Ejecutiva remitir para opinión a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica las propuestas de modificación del Programa de Capacitación Electoral, del Programa de Educación Cívica y Democrática y el Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Educación Cívica y Cultura Política Democrática; y remitir para opinión a la Comisión del Servicio Profesional Electoral la Propuesta de Modificación del Programa de Formación	Por oficio se remitió a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica las propuestas de modificación del Programa de Capacitación Electoral, del Programa de Educación Cívica y Democrática y el Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Educación Cívica y Cultura Política Democrática, para su opinión. Asimismo, se remitió a la Comisión del Servicio Profesional Electoral la Propuesta de Modificación del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral, para su opinión. Por Acuerdo ACU-045-10 el Consejo General en Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2010 aprobó las modificaciones a los programas.	Concluido

	y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva al Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo y al de Capacitación y Educación Cívica y Democrática.		
JE-142-10	La Junta Ejecutiva con fundamento en el artículo 108, fracción X, del Código Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad remitir al Consejo General el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal del año 2010.	Por oficio se remitió al Secretario Ejecutivo el Informe a fin de que fuera presentado al Consejo General. Por INF-050-10 el Consejo General en Sesión Ordinaria celebrada el 29 de noviembre se dio por enterado del contenido de este informe	Concluido
JE143-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad el material de estudio del Curso Ética y Servicio Público, así como el Portafolio Electrónico, que en el marco del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2010, presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.	Por oficio se remitieron a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia el acuerdo con sus anexos para su publicación en el sitio de Internet Institucional	Concluido

En la **Décimo Séptima Sesión Extraordinaria**, celebrada el 10 de noviembre de 2010 se emitieron los siguientes acuerdos:

No.	Contenido	Seguimiento	Situación actual
JE144-10	La Junta Ejecutiva emite opinión Favorable al contenido del ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA REALICE DURANTE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2010, LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O CONTRATACIÓN DE DIVERSOS BIENES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011 (IRREDUCTIBLES), que presenta la Secretaría Administrativa para su remisión al Consejo General.	Por oficio se remitió al Secretario Ejecutivo el proyecto de acuerdo a fin de que fuera presentado al Consejo General. Por Acuerdo ACU-040-10 el Consejo General en Sesión Extraordinaria celebrada el 12 de noviembre de 2010 aprobó el Acuerdo referido.	Concluido

En la **Décimo Octava Sesión Extraordinaria**, celebrada el 11 de noviembre de 2010 se emitieron los siguientes acuerdos:

No.	Contenido	Seguimiento	Situación actual
JE145-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad la propuesta de destino de los recursos disponibles al 30 de septiembre de 2010 por la Secretaría Administrativa conforme a lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como a los Criterios para la Recalendarización de Recursos y Atención a Nuevas Necesidades para el ejercicio presupuestal 2010, y aprueba su remisión con el anteproyecto de Acuerdo correspondiente al Consejo General.	Por oficio se remitió al Secretario Ejecutivo el proyecto de acuerdo a fin de que fuera presentado al Consejo General. Por ACU-041-10 el Consejo General en Sesión Extraordinaria celebrada el 12 de noviembre de 2010 aprobó el Acuerdo referido.	Concluido

En la **Décimo Novena Sesión Extraordinaria**, celebrada el 18 de noviembre de 2010 se emitieron los siguientes acuerdos:

No.	Contenido	Seguimiento	Situación actual
JE146-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad las siguientes minutas del año dos mil diez: Minuta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el dieciocho de octubre de dos mil diez; Minuta de la Decima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el veintiséis de octubre de dos mil diez, y Minuta de la Decima Sesión Ordinaria, celebrada el veintisiete de octubre de dos mil diez, con las observaciones formuladas por los integrantes de la Junta Ejecutiva.	Por oficio se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia las Minutas para su publicación en el sitio de Internet Institucional.	Concluido
JE147-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad los materiales de estudio siguientes, que en el marco del Programa de Formación y Desarrollo del personal administrativo 2010, presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, por conducto de la Secretaría Administrativa: a) Plomería, b) Equidad de Género, c) Derecho Procesal Electoral, d) Gestión Pública estratégica, y e) Análisis Político Multidimensional.	El material fue utilizado para la Capacitación 2010 del personal de la rama administrativa.	Concluido

No.	Contenido	Seguimiento	Situación actual
JE148-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad remitir a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia para su opinión, los procedimientos administrativos que presenta la Secretaría Administrativa siguientes: SA-DMSG-09-2010 Procedimiento para entrada de bienes al almacén; SA-DMSG-11-2010 Procedimiento para el registro, control y resguardo de activo fijo, y SA-DFyC-07-2010 Procedimiento para traspasos de recursos presupuestales.	<p>Por oficio se remitió a la Comisión de Normatividad y Transparencia los Procedimientos para su opinión.</p> <p>En Sesión Ordinaria del 23 de noviembre la Comisión de Normatividad y Transparencia emitió opinión favorable a los procedimientos.</p> <p>Por ACU-050-10 el Consejo General en Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2010 aprobó los Procedimientos referidos.</p>	Concluido
JE149-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad dar por recibido el proyecto del Programa de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del Distrito Federal 2011, con las observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo; y ordena a la Secretaría de la Junta Ejecutiva remitirlo a las Consejeras y Consejeros Electorales, otorgando un plazo de cinco días hábiles para que emitan su opinión y consideraciones.	<p>Por oficios IEDF/SJE/794-795-796-797-798-799/10 se remitió a los Consejeros Electorales el programa para su opinión y comentarios.</p> <p>Por oficio CEYCLM-IEDF/130/10 la Consejera Yolanda Columba León Manríquez remitió observaciones al programa.</p>	Concluido

En la Reanudación Décimo Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de noviembre de 2010 se emitieron los siguientes acuerdos:

No.	Contenido	Seguimiento	Situación actual
JE150-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad con fundamento en el artículo 108, fracción XXIV del Código Electoral del Distrito Federal, los programas del Instituto Electoral del Distrito Federal para el año 2011 denominados: a) Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa; b) Uso de Instrumentos Informáticos; c) Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral; d) Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo; e)	<p>Por oficio se remitió al Secretario Ejecutivo los programas 2011 a fin de que fueran presentados al Consejo General.</p> <p>Por ACU-043-10 el Consejo General en Sesión Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2010 aprobó los programas referidos.</p>	Concluido

	<p>Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral; f) Formación y Desarrollo del Personal Administrativo; g) Capacitación Electoral; h) Educación Cívica; i) Organización Electoral; j) Geografía Electoral; k) Vinculación y Fortalecimiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales, y su remisión al Consejo General</p>		
--	--	--	--

En la Vigésima Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de noviembre de 2010 se emitieron los siguientes acuerdos:

No.	Contenido	Seguimiento	Situación actual
JE151-10	<p>La Junta Ejecutiva, aprueba por unanimidad las propuestas de modificaciones a los siguientes Programas del Instituto Electoral del Distrito Federal del año 2010: Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral, Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo, Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa, Programa de Capacitación Electoral, Programa de Educación Cívica y Democrática, y Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Educación Cívica y la Cultura Política Democrática; así como su remisión al Consejo General.</p>	<p>Por oficio se remitió al Secretario Ejecutivo las propuestas de modificaciones a los programas a fin de que fueran presentados al Consejo General.</p> <p>Por ACU-045-10 el Consejo General en Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2010 aprobó las propuestas referidas.</p>	Concluido
JE152-10	<p>La Junta Ejecutiva, aprueba por unanimidad el proyecto del Plan Curricular para el Proceso formativo de los miembros del Servicio Profesional Electoral, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por Conducto del Secretario Ejecutivo y su remisión al Consejo General, con las observaciones formuladas por la Presidencia del Consejo General y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, al Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General.</p>	<p>Por oficio IEDF/SJE/815/10 se remitió al Secretario Ejecutivo el Plan Curricular a fin de que fuera presentado al Consejo General.</p> <p>Por ACU-046-10 el Consejo General en Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2010 aprobó el Plan Curricular.</p>	Concluido

En la **Décimo Primera Sesión Ordinaria**, celebrada el 30 de noviembre de 2010 se emitieron los siguientes acuerdos:

No.	Contenido	Seguimiento	Situación actual
JE153-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad las siguientes minutas del año dos mil diez: Minuta de la Decimo Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el diez de noviembre de dos mil diez; Minuta de la Decimo Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el once de noviembre de dos mil diez, y Minuta de la Decimo Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el dieciocho de noviembre de dos mil diez con las observaciones formuladas por los integrantes de la Junta Ejecutiva.	Por oficio se remitieron a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia las Minutas para su publicación en el sitio de Internet Institucional	Concluido
JE154-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad dar por recibido el anteproyecto del Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación en materia de Participación Ciudadana 2011, y ordena a la Secretaría de la Junta Ejecutiva remitirlo a las Consejeras y Consejeros Electorales otorgando un plazo de cinco días hábiles para que emitan su opinión y consideraciones.	<p>Por oficios IEDF/SJE/821-822-823-824-825-826/10 se remitió a los Consejeros Electorales el programa para su opinión y comentarios.</p> <p>Por oficios CEFJDN/227/10, CEYCLM-IEDF/137/10, CEBCZP-IEDF/016/10, CECAHJ/094/10 y CEADO/089/10, los Consejeros Electorales Fernando José Díaz Naranjo, Yolanda Columba León Manríquez, Beatriz Claudia Zavala Pérez, Carla Astrid Humphrey Jordan y Ángel Rafael Díaz Ortiz respectivamente remitieron observaciones al programa.</p> <p>Derivado de la entrada en vigor, el 21 de diciembre de 2010, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, que dio origen a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana dicha área se encuentra proceso de revisión del Programa.</p>	En proceso

En la Vigésimo Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 3 de diciembre de 2010 se emitió el siguiente acuerdo:

No.	Contenido	Seguimiento	Situación actual
JE155-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad la celebración del Contrato de Comodato con el Partido Acción Nacional, para atender la solicitud de proporcionar en comodato diecisiete urnas convencionales y veinticinco canceles modulares, para llevar a cabo su Décimo Primera Asamblea de Acción Juvenil 2010 para elegir al Secretario Regional de Acción Juvenil, que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.	Se formalizó el Contrato de Comodato con el Partido Acción Nacional por parte del Secretario Ejecutivo, y las partes involucradas.	Concluido

En la Décimo Segunda Sesión Ordinaria,, celebrada el 14 de diciembre de 2010 se emitieron los siguientes acuerdos:

No.	Contenido	Seguimiento	Situación actual
JE156-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad las siguientes minutas del año dos mil diez: Minuta de la Decimo Segunda Sesión Extraordinaria, iniciada el treinta y uno de agosto y concluida el dieciocho de noviembre de dos mil diez; Minuta de la Vigésima Sesión Extraordinaria, celebrada el veintiséis de noviembre de dos mil diez; Minuta de la Decimo Primera Sesión Ordinaria celebrada el treinta de noviembre de dos mil diez y Minuta de la Vigésimo Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el tres de diciembre de dos mil diez, con las observaciones formuladas por los integrantes de la Junta Ejecutiva.	Por oficio se remitieron a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia las minutas para su publicación en la página de Internet.	Concluido
JE157-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad el proyecto del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2010-2013 que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, y las expresadas al	Por oficio IEDF/SJE/860/10 se remitió al Secretario Ejecutivo el Plan para su presentación al Consejo General. Por Acuerdo ACU-049-10 el Consejo General en Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2010 aprobó el Plan referido.	Concluido

	Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por la Presidencia de la Junta Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y de Organización y Geografía Electoral		
JE158-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad emitir opinión favorable al contenido del ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DESTINO DE RECURSOS DISPONIBLES AL MES DE DICIEMBRE DE 2010, PARA HACER FRENTE A LOS GASTOS CONTINGENTES DERIVADOS DE LOS JUICIOS LABORALES, Y DE \$12,422,844.77 PARA LA ATENCIÓN DE NUEVAS NECESIDADES, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral y de Asociaciones Políticas.	Por oficio IEDF/SJE/860/10 se remitió al Secretario Ejecutivo el Anteproyecto de Acuerdo para su presentación al Consejo General. Por Acuerdo ACU-051-10 el Consejo General en Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2010 aprobó el Acuerdo referido.	Concluido
JE159-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad los proyectos de Procedimientos Administrativos que presenta la Secretaría Administrativa para su remisión al Consejo General siguientes: SA-DMSG-09-2010 Procedimiento para entrada de bienes al almacén, SA-DMSG11-2010 Procedimiento para el registro, control y resguardo de activo fijo, y SA-DFyC-07-2010 Procedimiento para traspaso de recursos presupuestales, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica al Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General.	Por oficio IEDF/SJE/860/10 se remitió al Secretario Ejecutivo los Procedimientos para su presentación al Consejo General. Por Acuerdo ACU-050-10 el Consejo General en Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2010 aprobó los Procedimientos referidos.	Concluido
JE160-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad el Dictamen por el que se aprueban los resultados del Quinto y Sexto Concursos de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, por conducto del Secretario Ejecutivo.	Por oficio IEDF/SJE/861/2010 se informo a la Dirección de Personal este acuerdo para que realizara los trámites correspondientes. Por oficios IEDF/SJA/03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11 y 12/10 se notifico a los funcionarios su promoción derivado de los resultados obtenidos.	Concluido

No.	Contenido	Seguimiento	Situación actual
JE161-10	<p>La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad remitir a la Comisión de Normatividad y Transparencia para su opinión, los procedimientos administrativos siguientes: a) SA-DFyC-01-2010 Para la autorización y reembolso de fondo revolvente; b) SA-DFyC-02-2010 Para gastos a comprobar y su comprobación; c) SA-DFyC-03-2010 Para pago a proveedores de bienes y servicios d) SA-DFyC-04-2010 Para otorgamiento y comprobación de bonificaciones y estímulos a supervisores e instructores; e) SA-DFyC-05-2010 Para otorgamiento y comprobación de recursos para gastos de alimentación a funcionarios de casilla; f) SA-DFyC-06-2010 Para registro contable de nómina g) SA-DFyC-08-2010 Para pago de impuestos federales y locales; h) SA-DFyC-09-2010 Para conciliaciones bancarias i) SA-DFyC-10-2010 Para la elaboración de estados financieros; j) SA-DFyC-11-2010 Para autorizar y comprobar pasajes y viáticos; k) SA-DFyC-12-2010 Para realizar transferencias y dispersión de nomina vía banca electrónica; l) SA-DFyC-13-2010 Para elaborar cheques para diversos pagos; m) SA-DFyC-14-2010 Para pagar con cheque bienes y servicios; y n) SA-DFyC-15-2010 Para entregar las nominas, cheques y los recibos de pago, con las observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p>	<p>Derivado de la entrada en vigor, el 20 de diciembre de 2010, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la Comisión de Normatividad y Transparencia ya no tiene como atribución opinar sobre los procedimientos administrativos.</p> <p>Por otro lado y en cumplimiento al Artículo Décimo Transitorio del propio Código, las áreas del Instituto se encuentran realizando las adecuaciones correspondientes a los procedimientos.</p>	En proceso
JE162-10	<p>La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad el Proyecto del Programa de Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral 2011, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.</p>	<p>Se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia el acuerdo correspondiente para su publicación en la página de Internet Institucional.</p>	Concluido

En la Vigésimo Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 16 de diciembre de 2010 se emitió el siguiente acuerdo:

No.	Contenido	Seguimiento	Situación actual
JE163-10	La Junta Ejecutiva aprueba por unanimidad el Proyecto de Estrategia de Difusión Institucional 2011 que presenta la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia por conducto del Secretario Ejecutivo, y su remisión al Consejo General.	Por oficio IEDF/SJE/872/10 se remitió al Secretario Ejecutivo el proyecto de Estrategia de Difusión Institucional 2011 a fin de que fuera presentado al Consejo General. Por Acuerdo ACU-052-10 el Consejo General en Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2010 aprobó la Estrategia de Difusión Institucional.	Concluido

X. INFORMES Y DOCUMENTOS RECIBIDOS

Los documentos e informes presentados durante el cuarto trimestre de 2010, son los siguientes:

En la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 2010.

No.	Asunto
JEINF-072-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción XII, del Código Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de agosto del año 2010, con las observaciones formuladas por la Secretaria de la Junta Ejecutiva.
JEINF-073-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 108, fracción XIV, del Código Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe Mensual de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa correspondiente al mes de agosto del año 2010, que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2010, presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa, con las observaciones formuladas por la Presidencia y la Secretaría de la Junta Ejecutiva.
JEINF-074-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 117, fracción II, del Código Electoral del Distrito Federal, y el 33, fracción IV, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de agosto del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, por conducto del Secretario Ejecutivo, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva.

No.	Asunto
JEINF-075-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 117, fracción I, del Código Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de agosto del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
JEINF-076-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 117, fracción I, del Código Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Operación del Programa Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de agosto del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

En la **Décimo Quinta Sesión Extraordinaria** celebrada el 18 de octubre de 2010.

No.	Asunto
JEINF-077-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada de contenido del Informe relativo a la última lista del personal de carrera que cumple los requisitos para obtener la Titularidad en el Servicio Profesional Electoral, que en observancia a lo establecido por el artículo 85, último párrafo del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

En la **Décimo Sexta Sesión Extraordinaria** celebrada el 26 de octubre de 2010.

No.	Asunto
JEINF-078-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 30 de septiembre del año 2010, que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 112, fracción VII, del Código Electoral del Distrito Federal presenta la Secretaría Administrativa para su remisión al Consejo General, con las observaciones formuladas por la Secretaria de la Junta Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

En la Décima Sesión Ordinaria celebrada el 27 de octubre de 2010.

No.	Asunto
JEINF-079-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Acuerdo COSPE-40/09ORD/2010 emitido por la Comisión del Servicio Profesional Electoral en su Novena Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 2010, con el que da respuesta al Acuerdo JE111-10 de la Junta Ejecutiva emitido en su Octava Sesión Ordinaria del 26 de agosto de 2010 respecto a la propuesta de Tabuladores Salariales del Instituto Electoral del Distrito Federal, Apartado de monto y forma de ascenso de nivel del Servicio Profesional Electoral para el ejercicio 2011, que presenta el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
JEINF-080-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 108, fracción XIV, del Código Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe Mensual de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa correspondiente al mes de septiembre del año 2010, que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2010, presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa, con las observaciones formuladas por la Presidencia y la Secretaría de la Junta Ejecutiva.
JEINF-081-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 117, fracción II, del Código Electoral del Distrito Federal, y el 33, fracción IV, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de septiembre del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, por conducto del Secretario Ejecutivo, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva.
JEINF-082-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 117, fracción I, del Código Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de agosto del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
JEINF-083-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 117, fracción I, del Código Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Operación del Programa Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de septiembre del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.



JUNTA EJECUTIVA
Informe Trimestral
Octubre-Diciembre de 2010

No.	Asunto
JEINF-084-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción XII, del Código Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de septiembre del año 2010, con las observaciones formuladas por la Secretaria de la Junta Ejecutiva.
JEINF-085-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal del año 2010, que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, fracción XIII, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva presenta la Secretaría Administrativa para su remisión al Consejo General.
JEINF-086-10	La Junta Ejecutiva del instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Dictamen que emite la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por el que se acredita a los instructores Doctora Noemí Luján Ponce y Profesor Gerardo Avalos Tenorio para impartir el curso de Ética y Servicio Público del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo con las observaciones de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
JEINF-087-10	La Junta Ejecutiva del instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del Informe pormenorizado que en cumplimiento al Acuerdo JE078-10 respecto a los trámites realizados para la contratación de los servicios que se deben prestar al Instituto Electoral del Distrito Federal para la realización de las evaluaciones del Quinto y Sexto Concursos de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva.



Informe recibido en la Secretaría de la Junta Ejecutiva el 12 de noviembre de 2010, que se hizo del conocimiento de sus integrantes por oficios del IEDF/SJE/762/2010 al IEDF/SEJ/766/2010 el día 12 de noviembre del mismo año.

No.	Asunto
JEINF-088-10	Con fundamento en los artículos 10, fracción XIII y 9, Fracción X, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, y por instrucciones del Presidente de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se hace del conocimiento de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal el <i>Informe de la Etapa de Habilidades y Aptitudes</i> , que en cumplimiento a lo establecido en el Apartado IV, <i>Etapas del Concurso</i> , de las Convocatorias del Quinto y Sexto concursos de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, aprobadas por la Junta Ejecutiva por acuerdos JE038-10 y JE052-10, respectivamente; así como la reprogramación de las etapas pendientes de evaluación aprobada por acuerdo JE100-10, presenta el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electora, por conducto del Secretario Ejecutivo.

Informe recibido en la Secretaría de la Junta Ejecutiva el 18 de noviembre de 2010, que se hizo del conocimiento de sus integrantes por oficios del IEDF/SJE/780/2010 al 784/2010 el día 19 de noviembre del mismo año.

No.	Asunto
JEINF-089-10	Con fundamento en los artículos 10, fracción XIII y 9, Fracción X, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, y por instrucciones del Presidente de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se hace del conocimiento de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal el <i>Informe de la Etapa de Evaluación Curricular</i> , que en cumplimiento a lo establecido en el Apartado IV, <i>Etapas del Concurso</i> , de las Convocatorias del Quinto y Sexto concursos de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, aprobadas por la Junta Ejecutiva por acuerdos JE038-10 y JE052-10, respectivamente; así como la reprogramación de las etapas pendientes de evaluación aprobada por acuerdo JE100-10, presenta el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electora, por conducto del Secretario Ejecutivo.

En la Décimo Primera Sesión Ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2010.

No.	Asunto
JEINF-090-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción XII, del Código Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de octubre del año 2010, con las observaciones formuladas por las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral y de Asociaciones Políticas.
JEINF-091-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 108, fracción XIV, del Código Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe Mensual de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa correspondiente al mes de octubre del año 2010, que presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa.
JEINF-092-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 117, fracción II, del Código Electoral del Distrito Federal, y el 33, fracción IV, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral 2010, correspondiente al mes de octubre del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, por conducto del Secretario Ejecutivo, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva.
JEINF-093-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 117, fracción I, del Código Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2010, correspondiente al mes de octubre del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
JEINF-094-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 117, fracción I, del Código Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Operación del Programa Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2010, correspondiente al mes de octubre del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
JEINF-095-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de la Etapa de Evaluación de Conocimientos, que en el marco del Quinto y Sexto Concursos de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, con las observaciones formuladas por el Presidente de la Junta Ejecutiva.

En la Décimo Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2010.

No.	Asunto
JEINF-096-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 108, fracción XIV, del Código Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe Mensual de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa correspondiente al mes de noviembre del año 2010, que presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa.
JEINF-097-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 117, fracción II, del Código Electoral del Distrito Federal, y el 33, fracción IV, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral 2010, correspondiente al mes de noviembre del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, por conducto del Secretario Ejecutivo.
JEINF-098-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 117, fracción I, del Código Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2010, correspondiente al mes de noviembre del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
JEINF-099-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 117, fracción I, del Código Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Operación del Programa Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2010, correspondiente al mes de noviembre del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.